



Encuadre didáctico 2021-2022

Asignatura de Fotografía IV y V
Colegio de Educación Estética y Artística.
Artes plásticas.
Mtra. Amparo del Carmen Ramírez Fuentes

Horarios:

Cuarto año Lunes 10:20 a 1:40 y martes 10:20 a 2:30
Quinto año Miércoles 10:20 a 1:40 y jueves 10:20 a 2:30

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional Preparatoria 2
"Erasmó Castellanos Quinto"



Correo electrónico:

eea.fotoprepa2022@gmail.com

Información general

La asignatura de Fotografía es un curso obligatorio, de elección y subsecuente. Consta de 30 horas teóricas, distribuidas una hora por semana durante un año o ciclo escolar.

Cada programa de estudios (4° y 5°) está conformado por dos unidades teórico prácticas que describen los objetivos generales y específicos, así como los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Objetivos

En Fotografía IV el alumno comprenderá y utilizará el lenguaje visual, técnicas y procesos fotográficos básicos para expresarse creativamente a través de imágenes fotográficas. Además, desarrollará su percepción, sensibilidad y pensamiento crítico a partir del análisis e interpretación de imágenes, con el fin de lograr experiencias estéticas y valorar la expresión artística.

A través del Programa de Fotografía V, en continuidad con el programa anterior; el alumno desarrollará su capacidad de expresión y comunicación visual, su creatividad y habilidad de análisis y reflexión en torno a la imagen fotográfica, además realizará proyectos fotográficos al aplicar las fases del proceso creativo.

Requisitos

El estudiante que desee inscribirse en la asignatura de Fotografía deberá:

- Disponer de **1 hora a la semana** que coincida con alguno de los horarios correspondientes a IV o V año (que no se traslape con otra asignatura), además de **2 horas semanales extra clase** para realizar actividades relacionadas con la asignatura.
- Tener interés en conocer, aprender y desarrollar de manera formal los contenidos del programa de estudios correspondiente.
- Contar con correo de Gmail institucional o de uso exclusivo para las clases en la ENP (**no personal**).
- **Alumnos de 5° año: es indispensable que hayan cursado y aprobado con promedio de 8, 9 o 10 la asignatura de Fotografía en cuarto año y comprobarlo con su historial académico del ciclo anterior.**

Materiales

- Un **dispositivo portátil para tomar fotografías**, ya sea teléfono celular inteligente (smartphone) o tableta, de cualquier modelo o marca que cuente con cámara fotográfica, conexión a internet y espacio disponible en su almacenamiento suficiente para descargar aplicaciones, archivos, así como para tomar y guardar imágenes fotográficas.
- Una **computadora, dispositivo electrónico o equipo** con conexión a internet.
- **Artículos de papelería** como cartulinas, cutter, tijeras, másking, diurex, hojas de color, lápices, bolígrafos, entre otros. (se solicitarán cuando sea necesario)
- **Opcional: cámara fotográfica digital** de cualquier modelo y marca, que funcione adecuadamente y cuente con su propio dispositivo de almacenamiento interno (memoria) exclusivo para la asignatura. **La profesora no solicitará marca ni modelo específico, tampoco proporcionará lugar de compra o adquisición.**
- **EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA PROFESORA VENDERÁ NI ACORDARÁ PROPORCIONAR MATERIALES O PRODUCTOS PARA LA ASIGNATURA.**

Fechas importantes

Al iniciar el ciclo escolar:
Registrarse a la asignatura [en las fechas y horarios que indiquen las autoridades del plantel]

Distribución de horarios

- **Alumnos de Cuarto año:**
Lunes 10:20 a 1:40 y martes de 10:20 a 14:30
- **Alumnos de Quinto año:**
Miércoles 10:20 a 1:40 y jueves de 10:20 a 14:30

Los alumnos deberán inscribirse para cursar solamente **una** hora a la semana, en cualquiera de estos horarios, cuidando que **NO se encime con el horario de otra asignatura**. Es decir, deben tener libre la hora en la que cursen la asignatura de Fotografía.

Forma de trabajo

Debido a la situación de contingencia, la forma de trabajo será a través de un aula virtual en Google Classroom; por lo que será necesario que los estudiantes cuenten con una computadora o equipo electrónico con internet para que realicen las actividades de la materia.

El diseño de las actividades de aprendizaje será para cubrir los contenidos esenciales de los programas de estudio vigentes.

Al estar acreditada su inscripción, el alumno deberá seguir las instrucciones específicas de la página web de la ENP 2, para integrarse a las actividades de la asignatura de forma inmediata, siendo el único responsable de ello.

La clase a distancia no implicará que los alumnos y la profesora se conecten de forma simultánea en cada una de las sesiones del trimestre; por lo que se trabajarán los contenidos de dos formas:

- **Sincrónica:** en tiempo real, conectarse al mismo tiempo alumnos y profesora (con el uso de Zoom o Meet)
- **Asincrónica:** en tiempos diferidos, sin estar conectados al mismo tiempo alumnos y profesora (con el uso de aula virtual en Moodle, Google Classroom y redes sociales como Facebook o Instagram)

La programación, calendarización y planeación de las actividades se dará a conocer oportunamente, considerando para la evaluación y calificación los siguientes aspectos:

- Asistencia, participación activa y respetuosa a las sesiones de videoconferencias y actividades programadas de forma sincrónica y asincrónica.

En cada trimestre: fechas para realización de actividades y prácticas, y fechas límites de entrega.

Primer trimestre

[del 9 de agosto al 21 de octubre 2021]

Segundo trimestre

[del 22 de octubre de 2021 al 20 de enero de 2022]

Tercer trimestre

[del 21 de enero al 8 de abril de 2022]

- Creación, presentación y entrega de trabajos (imágenes fotográficas, reportes, tareas, proyectos) **inéditos y originales**, realizados exclusivamente para cumplir con los ejercicios y actividades del curso (**no usar archivos anteriores, ni descargas o copias de internet, o de creación ajena**). Se dará de baja inmediatamente al alumno que incurra en cualquiera de éstas faltas.
- Los medios de comunicación y contacto serán el aula virtual y el correo electrónico exclusivamente, se deberán revisar constantemente avisos y publicaciones (mínimo 2 o 3 veces a la semana).
- En el aula virtual y en sesiones sincrónicas: expresarse con respeto, lenguaje y ortografía adecuados.
- Apego al calendario y fechas establecidas de realización, entrega de trabajos y actividades.
- Uso y manejo de las diversas herramientas, recursos tradicionales, digitales y tecnológicos (software y hardware) que la profesora indique para lograr los objetivos de aprendizaje. Como por ejemplo: Microsoft Office, Correo electrónico, Zoom, Apps ó redes sociales.
- Disposición de trabajar de forma colaborativa, disciplinada y con una adecuada organización de su tiempo en las horas extra clase.
- Respeto a la temática del grupo (no usarlo para otras actividades o fines; como anunciar o vender algo, emitir mensajes de otros eventos o clases).
- Duración de sesiones sincrónicas: 50 minutos, en el horario y día que se inscribió cada alumno, se avisará de la fecha programada para que estén presentes.
- Las actividades asincrónicas o extra clase estarán planeadas para hacerse de 1 a 2 horas semanales, aunque esto dependerá de la organización, disciplina y autorregulación de cada alumno.

Evaluación

En las diferentes etapas del curso se implementará la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, es decir, será una evaluación continua.

Se proporcionarán de forma oportuna los lineamientos de evaluación: qué deben hacer, cómo, cuándo y de qué forma se deben entregar las evidencias de aprendizaje; así como los criterios en la valoración y revisión de los trabajos, utilizando: rúbricas, listas de cotejo,

cuestionarios, o quizzes. Además se harán dinámicas de auto y coevaluación para propiciar el análisis y la reflexión del proceso de aprendizaje.

Calificación

Se asignarán porcentajes a las actividades de cada trimestre; ya sea que las hagan de forma sincrónica o asincrónica, de forma individual y/o colaborativa.

La calificación trimestral dependerá del porcentaje que sumen u obtengan al concluir el periodo.

Porcentaje máximo 100% = calificación 10

Porcentaje mínimo aprobatorio: 60% = calificación 6

El promedio final se obtendrá con la suma de lo obtenido en cada uno de los tres trimestres que conforman el ciclo escolar.

Requisitos para exentar:

- Contar con 80% de asistencias en el ciclo escolar
- Tener un promedio mínimo de 6

Para tener derecho a presentar examen final, se cumplirán con los lineamientos establecidos en el Reglamento general de exámenes de la UNAM.

Retroalimentación

La profesora hará una revisión de las evidencias de aprendizaje y guiará a los estudiantes en los aspectos que puedan mejorar para lograr el aprendizaje deseado. Para ello se usarán medios como el correo electrónico, el aula virtual, redes sociales o video conferencia.